

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
<b>Orden de compra:</b>	CE-20220002287369	<b>Fecha de emisión:</b>	19-10-2022	<b>Fecha de aceptación:</b>	21-10-2022	
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
<b>Nombre comercial:</b>		<b>Razón social:</b>	PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA	<b>RUC:</b>	1713823365001	
<b>Nombre del representante legal:</b>						
<b>Correo electrónico del representante legal:</b>	admon_distribuidores@hotmail.com	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	admon_distribuidores@hotmail.com			
<b>Teléfono:</b>	022603902 0983152028					
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	7536941	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210356	
		<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PACIFICO			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
<b>Entidad contratante:</b>	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Naranjal GADMCN	<b>RUC:</b>	0968532700001	<b>Teléfono:</b>	042750190 042750191	
<b>Persona que autoriza:</b>	ING. VERONICA CÁRDENAS MOROCHO	<b>Cargo:</b>	DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (E)	<b>Correo electrónico:</b>	alberto.espinoza@naranjal.gob.ec	
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	CARLOS ALBERTO ESPINOZA RUGEL	<b>Correo electrónico:</b> alberto.espinoza@naranjal.gob.ec				
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	GUAYAS	<b>Cantón:</b>	NARANJAL	<b>Parroquia:</b>	NARANJAL, CABECERA CANTONAL
	<b>Calle:</b>	AV. OLMEDO	<b>Número:</b>	1201	<b>Intersección:</b>	BOLIVAR
	<b>Edificio:</b>	MUNICIPAL	<b>Departamento:</b>	PISO # 1	<b>Teléfono:</b>	042750190 042750191
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	08:00am HASTA 17:00pm				
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	SRA. AIDA ESPINOZA - GUARDALMACEN MUNICIPAL (E)				
<b>Observación:</b>	FAVOR ENTREGAR LA MERCADERIA EN EL DEPARTAMENTO DE BODEGA A CARGO DE LA SRA. AIDA ESPINOZA-GUARDALMACEN MUNICIPAL					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

#### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

**APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

<b>Funcionario Encargado del Proceso</b>	<b>Persona que autoriza</b>	<b>Máxima Autoridad</b>
Nombre: CARLOS ALBERTO ESPINOZA RUGEL	Nombre: ING. VERONICA CÁRDENAS MOROCHO	Nombre: LUIGI DAVID RIVERA GUTIERREZ

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3219300111	*PAPEL HIGIENICO JUMBO HOJA SIMPLE BLANCO 400 METROS <b>MARCA: FOREST</b> - ENVASE Y ETIQUETADO: De conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430. La rotulación de cada rollo esta legiblemente clara, en idioma español, informando todas las características y bondades del mismo. a) longitud total en metros: 400 metros. b) marca comercial: Forest. c) nombre del fabricante: DAKPOINT S.A. d) número de rollo por paquete: 4 rollos por paquete. e) número de capas: 1. f) dirección del fabricante, ciudad y país: San Gerónimo 2 Lote 2 Mz. 465 (Chongón) Guayaquil - Ecuador. El empaque es de plástico, conservando así el producto y evitando la contaminación de polvo, humedad, insectos, etc. Facilitando el apilamiento y en bodegaje. Arrume máximo de 10 tendidos sobre estiba - FABRICANTE: DAKPOINT S.A. - PRESENTACIÓN COMERCIAL: EMPAQUE X 4 ROLLOS DE 400 MTS. BLANCO HOJA SENCILLA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ANCHO DE HOJA: 9,5 cm, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICA: EL PAPEL HIGIÉNICO ES LIBRE DE MANCHAS, GRUMOS DE FIBRAS, ASTILLAS DE MADERA O CUALQUIER OTRO MATERIAL EXTRAÑO A SU COMPOSICIÓN NORMAL, DEBE SER APTO PARA EL DISPENSADOR UNIVERSAL - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: BLANCO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ GRAMAJE: 28 g/m2, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LARGO: 400 MTS. - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIAL: PAPEL TISSUE - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ RESISTENCIA A LA ROTURA POR TRACCIÓN LONGITUDINAL: 70 N/m, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TIEMPO DE ABSORCIÓN: 50 s, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430 - USOS: ASEO PERSONAL - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LONGITUD DE LA HOJA ENTRE PERFORACIONES: 10 CM, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TIPO: SIMPLE	700 ( )	2,4200	0,0000	1.694,0000	12,0000	1.897,2800	530805

<b>Subtotal</b>	1.694,0000
<b>Impuesto al valor agregado (12%)</b>	203,2800
<b>Total</b>	1.897,2800

<b>Número de Items</b>	700
<b>Flete</b>	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	1.897,2800

**Fecha de Impresión:** viernes, 21 de octubre de 2022, 11:50:21